

PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administracion del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil sobre.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICION

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 15 dias inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administracion sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse á final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

SECCION DE FOMENTO.—*Instruccion pública.*

Autorizados por Real orden de 25 de Abril próximo pasado para asistir á las sesiones del Congreso nacional pedagógico, los Profesores de las Escuelas Normales y Maestros de las públicas de todas las clases y grados, y deseando favorecer por todos los medios que estén á mi alcance la concurrencia á dicho Congreso, creo de mi deber excitar á todas las clases que en esta provincia ejercen el Magisterio para que asistan á dicho Congreso, y con su valioso concurso é importantes conocimientos expongan las soluciones más favorables al progreso intelectual y al enaltecimiento de la enseñanza.

Lo que he dispuesto se publique en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de todos.
Zaragoza 16 de Mayo de 1882.—El Gobernador, Pedro A Herrero.

SECCION TERCERA.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Resultando vacantes tres plazas de asistentes de enfermos del Hospital provincial, con el

haber de 638'75 pesetas anuales, se anuncia por término de 15 dias, en cuyo plazo podrán solicitarla los que acrediten ser licenciados del Ejército sin nota desfavorable y sepan leer y escribir, presentando instancia en la Secretaria de esta Corporacion.

Zaragoza 17 de Mayo de 1882.—El Presidente, Martin Villar.—Joaquin Peirona, Diputado Secretario.—Joaquin Sigüenza, Diputado Secretario.

SECCION QUINTA.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARAZONA.

El Registro de la propiedad de Tarazona se ha trasladado desde la plaza de la Seo, núm. 22, á la calle de Tudela, núm. 28, cuarto principal, y se encontrará abierto para el servicio del público, lo mismo que la Oficina liquidadora, todos los dias no feriados desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.

Lo que se inserta para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Tarazona 16 de Mayo de 1882.—El Registrador, Antonio Bergali.

REPUBLICA DE ZARAGOZA



JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE ZARAGOZA.

Proyecto de Escalafon de antigüedad de los Maestros de primera enseñanza titulares y propietarios existentes en esta provincia en 30 de Junio de 1877.

(CONTINUACION.)

Table with columns: ESCALA, NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS, PUEBLOS, FECHA DEL INGRESO Y DE LA TOMA DE POSISION COMO PROPIETARIO, TIEMPO que debe descontarse, TIEMPO que resulta de antigüedad en 1.º de Julio de 1877, OBSERVACIONES.

Table with columns: ESCALA, NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS, PUEBLOS, FECHA DEL INGRESO Y DE LA TOMA DE POSISION COMO PROPIETARIO, TIEMPO que debe descontarse, TIEMPO que resulta de antigüedad en 1.º de Julio de 1877, OBSERVACIONES.

Proyecto de Escalafon de antigüedad de los Maestros de primera enseñanza titulares y propietarios existentes en esta provincia en 30 de Junio de 1877.

ESCALA.	NOMBRES	PUEBLOS.	FECHA DEL INGRESO Y DE LA TOMA DE POSESION COMO PROPIETARIA.		TIEMPO que debe descontarse.		TIEMPO que resulta de antigüedad en 1.º de Julio de 1877.		OBSERVACIONES.
			Años.	Días.	Años.	Días.			
1	D.ª Petra Moreno Gomez.	Calatayud.	»	»	34	»	8	»	Falleció en 17 Febrero del 78
2	Saturina Rodrigo.	Paniza.	»	»	34	»	7	»	Falleció en 9 Abril del 82
3	Antonia Elias Dominguez.	Tarazona.	»	»	30	»	10	»	»
4	Atanasia Malon Pellicer.	Pina.	»	»	30	»	2	»	Falleció en 19 Abril 79
5	Tiburcia Asepsio.	Novallas.	»	»	29	»	10	»	»
6	Bartolomea Moreno Gomez.	Calatayud.	»	»	29	»	4	»	Cesó en 29 de Junio 78
7	Maria Malo.	Bordalba.	»	»	29	»	2	»	»
8	Ramona Lastierra Perez.	La Almunia.	»	»	28	»	6	»	»
9	Antonia Cid Ciria.	Sabiñán.	»	»	27	»	6	»	»
10	Isiaca Vicente Lozano.	Ateca.	»	»	26	»	10	»	»
11	Josefa Almaro Castellet.	Alagon.	2	3	26	»	9	»	Sustituida en 25 Enero 75
12	Miguel Boira Sanz.	Leciñena.	»	»	26	»	7	»	»
13	Antonina Vicente Lozano.	Zaragoza.	2	2	26	»	1	»	Cesó en 11 Junio del 78
14	Modesta Olmos.	Luna.	»	»	26	»	1	»	Sustituida 12 Enero 74
15	Josefa Castellano Bazan.	Borja.	»	»	25	»	7	»	Sustituida en 16 Marzo 80
16	Pascuala Alvarez.	Ides.	»	»	25	»	6	»	»
17	Tomasa Ezquerri Lucia.	Calatorao	»	»	24	»	2	»	»
18	Maria Florenzano Nicudemus.	Langar.	»	»	24	»	2	»	»
19	Francisca Toa Casamayor.	El Burgo.	»	»	23	»	10	»	»
20	Maria Garcia Boira.	Pineque.	»	»	23	»	6	»	»
21	Maria de la Concepcion Ejea.	Alhama.	»	»	23	»	1	»	»
22	Apolonia Ferrer Blasco.	Terrer.	»	»	23	»	9	»	»
23	Joaquina Lasarte y Biel.	Letux.	»	»	22	»	8	»	»
24	Dionisia Montarde Vicente.	Zuera.	»	»	22	»	7	»	»
25	Maria Julve y Julian.	Plasencia de Jalon.	»	»	22	»	5	»	»
26	Manuela Moragas.	Ejea.	»	»	22	»	1	»	»
27	Alejandra Lafiguera Cortés.	El Frasno.	»	»	22	»	17	»	»
28	Vicenta Fondevilla Pascual.	Torrijo.	»	»	21	»	9	»	»
29	Francisca Palazoy Soriano.	Monreal de Ariza.	»	»	21	»	16	»	»
30	Fernina Lafarga Aguilon.	Villarroya.	»	»	21	»	27	»	»
31	Teresa Palatin.	Gallur.	»	»	21	»	8	»	»
32	Pia Yarza Lacueva.	Ainzon.	»	»	21	»	7	»	»
33	Josefa Berdejo Lozano.	Novallas.	»	»	21	»	10	»	»
34	Estefania Donoso y Bolea.	Urrea de Jalon.	»	»	21	»	2	»	»
35	Fructuosa Palacios.	Fréscanos.	»	»	20	»	3	»	»
36	Inocencia Perez Larripa.	Villafeliche.	»	»	20	»	2	»	»
37	Petra Ibarra Amezua.	Sigües.	»	»	20	»	1	»	»
38	Concepcion Garcia Gaspar	Tabuena.	»	»	20	»	»	»	»
39	Rafaela Briones.	Santa Cruz de Tobed.	»	»	20	»	»	»	»
40		Campillo.	»	»	19	»	»	»	»

41	D.ª Inocencia Garcia Gaspar.	Gotor.	»	»	19	»	6	»	Sustituida en 22 Abril 76
42	Paula Maria Pola.	Sestrica.	»	»	19	»	4	»	Cesó en 1.º Octubre del 80
43	Josefa Maria Fenech.	Nuévalos.	»	»	19	»	3	»	»
44	Angela Lopez Ballesteros	Farasuñals.	»	»	18	»	11	»	»
45	Joaquina Baiseras.	Lobera.	»	»	18	»	2	»	»
46	Miguel Olles Zapater.	Codo.	»	»	18	»	9	»	»
47	Maria Manuela Novella.	Biel.	»	»	18	»	12	»	»
48	Teresa Aleuson Burgaleta.	Boquiñeni.	»	»	18	»	6	»	»
49	Petra Zorraquino Plumez.	Acered.	»	»	18	»	4	»	»
50	Maria Companys Chueca.	Borja.	»	»	18	»	4	»	»
51	Maria Pilar Bernal Asso.	Pozuelo.	»	»	18	»	3	»	»
52	Mónica Sanz.	Longares.	»	»	18	»	3	»	Sustituida en 15 Febrero 75
53	Manuela Bueno Carrera.	Bijuesca.	»	»	18	»	2	»	»
54	Eladia Ormazabal y Castellet	Mezalocha.	»	»	18	»	»	»	»
55	Rafaela Catarecha Lagraba.	Almonacid de la Cuba.	»	»	17	»	10	»	»
56	Florentina Bernad Rios.	Ambel.	»	»	17	»	10	»	»
57	Prudencia Gil Bueno.	Calatayud.	»	»	17	»	9	»	»
58	Maria Martinez Andreu.	Carenas.	»	»	17	»	6	»	»
59	Maria Petra Fernandez Pueyo.	Perdiguera.	»	»	17	»	6	»	»
60	Micaela Lafuente Grima.	Alfamen.	»	»	17	»	5	»	»
61	Julia Santos Lop.	Bulbuente.	»	»	17	»	5	»	»
62	Juan Labarrera Estéban.	Ricla.	»	»	17	»	3	»	»
63	Joaquina Ventura.	Sástago.	»	»	17	»	3	»	»
64	Micaela Barriga Garcia.	Mediana.	»	»	17	»	»	»	»
65	Manuela Bernal Asso.	Fuentes de Ebro.	»	»	16	»	10	»	»
66	Antonia Escaso Abiego.	Tauste.	»	»	16	»	9	»	»
67	Maria Lozano Artieda.	Sta. Enlalia de Gallego.	»	»	16	»	7	»	»
68	Isabel Marin Bayo.	Bera.	»	»	16	»	7	»	»
69	Vicenta Lain Lagraba.	V tebo.	»	»	16	»	5	»	»
70	Orosia Sanchez Albertin.	El Burgo.	»	»	16	»	5	»	»
71	Josefa Escorihuela Perez.	Monzalbarba.	»	»	16	»	»	»	»
72	Maria Pascuala Garcia.	Quinto.	»	»	16	»	»	»	»
73	Justa Aguaron Lopez.	Undués de Lerda.	»	»	15	»	11	»	»
74	Pilar Alegre Sanchez.	Munébrega.	»	»	15	»	10	»	»
75	Juana Villar Gomez.	Fuendetodos.	»	»	15	»	9	»	»
76	Manuela Filomena Vallarena.	Atea.	»	»	15	»	4	»	»
77	Manuela Oliver Sierra.	Gelsa.	»	»	15	»	3	»	»
78	Palba Tartax.	Magallon.	»	»	14	»	2	»	»
79	Salvadora Magallon Valiente.	Castejon de las Armas.	»	»	14	»	2	»	»
80	Justa Puri Berges.	Villar de los Navarros.	»	»	14	»	1	»	»
81	Maria Moré Carnicer.	Alagon.	»	»	14	»	2	»	»
82	Gregoria Buil Laborda.	Moros.	»	»	13	»	2	»	»
83	Filomena Plana Mateo.	Nuez.	»	»	13	»	9	»	»
84	Francisca Gonzalo.	Biota.	»	»	13	»	8	»	»
85	Barbara Montaña Arbizu.	Tarazona.	»	»	13	»	8	»	»
86	Fernina Tual Pintanel.	Tiermas.	»	»	13	»	8	»	»
87	Martina Bona San Martin.	Luceni.	»	»	13	»	8	»	»
88		Velilla de Ebro.	»	»	13	»	6	»	»

(Se continuará.)

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

8 M E S E D E J U N I O D E 1 8 8 2 .

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD.

RELACION nominal de los compradores de bienes y redimimientos de censos de la Nacion, cuyos plazos pueuen en el expresado mes, la cual se publica con el carácter de aviso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º de la Instrucción de fecha de Agosto de 1877, y para los efectos en la misma prevenidos; debiendo los Sres. Alcaldes dar la lista de las Casas Consistoriales a fin de darle la mayor publicidad.

NOMBRE DEL COMPRADOR.	Clase y nombre de la finca.	TÉRMINO MUNICIPAL en que radica.	Procedencia.	Libro y folio de la cuenta corriente.	Plazos que ahenada y fecha de sus vencimientos.	IMPORTE de estos. Ptas. - Cs.
D. Joaquin Moreno.	Cetina.	Cetina.	Cetina.	9	18 en 12 de Junio de 1882.	150
El mismo.	Idem.	Idem.	Idem.	294	19 en idem idem.	178-75
Florencio Ramos.	Calatayud.	Maluenda.	Idem.	295	10 en idem idem.	43-75
Babil Bellia.	Maluenda.	Idem.	Idem.	296	11 en 17 idem idem.	35
Camilo Tierra.	Munébrega.	Munébrega.	Idem.	297	12 en idem idem.	15
Manuel Ramos.	Calatayud.	Maluenda.	Idem.	300	13 en idem idem.	100
Evaristo Ramos.	Idem.	Calatayud.	Idem.	301	14 en idem idem.	217-50
Ayuntamiento de Munébrega.	Legarés.	Munébrega.	Idem.	303	15 en 28 idem idem.	70-08
D. Juan Albaro.	Veilla.	Veilla de Jitoca.	Idem.	304	16 en idem idem.	45-03
Francisco Ortigosa.	Gallar.	Gallar.	Idem.	305	17 en 2 idem idem.	40-07
Bernabé Alouso.	Illueca.	Illueca.	Idem.	23	18 en 5 idem idem.	56-32
Bruno Muñoz.	Zaragoza.	Bujaraloz.	Idem.	25	19 en idem idem.	26-24
Victoriano Berrio.	Idem.	Idem.	Idem.	26	20 en idem idem.	4-01
Mariano Gros.	Idem.	Idem.	Idem.	27	21 en idem idem.	132-52
Bruno Muñoz.	Idem.	Idem.	Idem.	28	22 en idem idem.	36-27
Marcos Meluz.	Idem.	Idem.	Idem.	33	23 en idem idem.	31-94
El mismo.	Idem.	Idem.	Idem.	34	24 en 12 idem idem.	5-07
Mariato Sorolla.	Idem.	Idem.	Idem.	35	25 en 14 idem idem.	60-02
Pedro Bernal.	Idem.	Idem.	Idem.	36	26 en 7 idem idem.	127-50
Pablo Ezquerca.	Idem.	Idem.	Idem.	37	27 en 15 idem idem.	26-25
Francisco Hernando.	Idem.	Idem.	Idem.	42	28 en 21 idem idem.	418-75
Mariano Gotor.	Idem.	Idem.	Idem.	13	29 en 1 idem idem.	100
Mariano Tello.	Idem.	Idem.	Idem.	15	30 en 3 idem idem.	26-25
Domíngio Franco.	Idem.	Idem.	Idem.	17	31 en 4 idem idem.	55-14
El mismo.	Idem.	Idem.	Idem.	18	32 en idem idem.	126-27
Valentin Conde.	Idem.	Idem.	Idem.	19	33 en 5 idem idem.	53-52
R. desindo Bibrian.	Idem.	Idem.	Idem.	20	34 en idem idem.	108-44
Francisco Fejero.	Idem.	Idem.	Idem.	21	35 en idem idem.	225-14
Juan Antonio Ruesca.	Idem.	Idem.	Idem.	22	36 en idem idem.	63-77
Gregorio Fernandez.	Idem.	Idem.	Idem.	23	37 en idem idem.	181-25
Elias Zan.	Idem.	Idem.	Idem.	24	38 en 6 idem idem.	38-75
Miguel Bailo.	Idem.	Idem.	Idem.	25	39 en idem idem.	70
Gregorio Blasco.	Idem.	Idem.	Idem.	26	40 en 7 idem idem.	107-50
Agustin Segura.	Idem.	Idem.	Idem.	27	41 en idem idem.	40-80
El mismo.	Idem.	Idem.	Idem.	28	42 en idem idem.	55-74

(Se continuará.)

SECCION SEXTA.

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el segundo semestre corriente; queda expuesto al público en la Secretaría del mismo por término de 15 días, á contar desde la fecha del presente anuncio.

Muel 15 de Mayo de 1882.—El Alcalde, Roque Soler.

El reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de esta villa, correspondiente al segundo semestre del corriente año económico, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por tiempo de ocho dias.

Cariñena 16 de Mayo de 1882.—El Alcalde, Francisco Tejero.

Las plazas de Profesor de Veterinaria y Herador de este pueblo se hallan vacantes por imposibilidad y enfermedad del que las obtiene, á partido abierto. Los que las deseen obtener dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía en el término de 10 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Jaulin 14 de Mayo de 1882.—El Alcalde, Ramon Tena.

SECCION SEPTIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—Pilar.

D. Pedro del Castillo y Perez, Juez de primera instancia del cuartel del Pilar de Zaragoza:

En virtud del presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Antonio Micó y al Sr. Marqués de Castel Bravo, de cuyos señores no constan más antecedentes, para que en el término de 15 dias, á contar desde su insercion en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de la Democracia, núm. 64, á prestar cierta declaracion en un procedimiento criminal, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza á 16 de Mayo de 1882.—Pedro del Castillo.—D. S. O., Romualdo Paraiso.

Zaragoza.—San Pablo.

D. Francisco de Orellana y Fernandez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta ciudad:

Hago saber: Que para pago de costas impuestas á Pedro Picapeo se sacan á la venta en pública subasta las fincas siguientes:

Un campo yermo, en Soto nuevo, con chopos, de cuatro hanegas de tierra; linda al S. con acequia, al M. con D. Andrés Artazos, al P. con rio y al N. con arboleda: tasado en 150 pesetas.

Otro yermo en la Juncosa, de cuatro hanegas de tierra, que linda al S. con otro de D. Andrés Artazos, al M. con otro de Cecilio Picapeo, al P. con viña de Anselmo Lopez y al Norte con el de Pascual Comos: tasado en 50 pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado y en el municipal de Utebo, se ha señalado el dia 3 de Junio próximo, á las diez de su mañana, advirtiéndole que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Zaragoza á 13 de Mayo de 1882.—Francisco de Orellana y Fernandez.—D. S. O., José Guitarte.

Caspe.

D. Anastasio de Mendoza y Ordoñez, Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido:

Por el presente edicto hago saber: Que para pago de costas en expediente de ejecucion de sentencia procedente de causa contra José Aguerri Mora, vecino de Escatron, sobre lesiones, y como de su propiedad se venden en pública subasta las siguientes fincas:

Un campo, sito en la huerta y término de la villa de Escatron, partida Planas al Caidero, de la cabida de una hanega, ó sean siete áreas, 15 centiáreas; lindante al Este con Francisco Ramon, al Oeste y Sur con Joaquin Zapater y al Norte con viuda de Manuel Aguerri: tasado por peritos en la cantidad de 258 pesetas 25 céntimos.

Y la mitad de una casa, situada en la villa de Escatron y su calle de las Chemilas, designada con el número 7, compuesta de dos pisos sobre el firme con cuadra, bodega y corral; lindante toda ella por derecha saliendo con casa de Alejo Montañés y Villagrana, por izquierda con otra de herederos de Camilo Colera, por frente con dicha calle y por la espalda con senda del Toral: tasada dicha mitad en 512 pesetas 12 céntimos.

Dicho acto tendrá lugar el dia 6 del próximo mes de Junio y hora de las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Escatron, donde podrán presentarse los que quieran tomar parte, advirtiéndose no se admitirá postura que no sea arreglada á derecho y que los títulos de propiedad de dichas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores tendrán que conformarse con ellos sin exigir ningunos otros.

Dado en Caspe á 11 de Mayo de 1882.—Anastasio de Mendoza.—Por su mandado, Antonio Perez.

JUZGADO MUNICIPAL DEL PILAR.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 1.^a decena de Mayo de 1882.

DIAS.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						TOTAL DE AMBAS CLASES.	
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				TOTAL de muertos.
	Varones..	Hembras.	Total.....	Varones..	Hembras.	Total.....	Varones..	Hembras.	Total.....	Varones..	Hembras.	Total.....		
1.....	2	1	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	3
2.....	2	1	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	3
3.....	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	2
4.....	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
5.....	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
6.....	2	2	4	»	1	1	5	»	»	»	»	»	»	5
7.....	»	2	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	2
8.....	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
9.....	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	3
10.....	5	2	7	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	7
	16	11	27	»	1	1	28	»	»	»	»	»	»	28

Zaragoza 11 de Mayo de 1882.—El Juez municipal, Joaquin Rodrigo Bériz.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado municipal del Pilar durante la 1.^a decena de Mayo de 1882, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.	
	VARONES.				HEMBRAS.					TOTAL.
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.		
1.....	»	»	»	»	2	»	»	2	2	
2.....	2	»	»	2	3	»	»	3	5	
3.....	»	»	»	»	1	»	»	1	1	
4.....	»	»	»	»	4	»	»	4	6	
5.....	2	»	»	2	1	»	»	1	3	
6.....	»	1	»	1	»	»	»	»	1	
7.....	2	»	»	2	4	1	»	5	7	
8.....	3	1	»	4	»	»	»	»	4	
9.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
10.....	»	»	»	»	4	»	»	4	4	
	11	2	»	13	19	1	»	20	33	

Zaragoza 11 de Mayo de 1882.—El Juez municipal, Joaquin Rodrigo Bériz.